

SECCION ESPECIAL

TOMAS NAVARRO TOMAS Y SU LIBRO *EL ESPAÑOL EN PUERTO RICO*

EL ESPAÑOL EN PUERTO RICO

Margot Arce de Vázquez

La Junta Editorial de la Universidad de Puerto Rico ha publicado recientemente¹ un estudio del habla puertorriqueña del distinguido filólogo español, profesor de la Universidad de Columbia, Dr. Navarro Tomás. Bajo el título de *El Español en Puerto Rico*, el Sr. Navarro expone allí los resultados de una investigación geográfico-lingüística que había comenzado el año de 1927 mientras se encontraba en Puerto Rico en calidad de profesor visitante del Departamento de Estudios Hispánicos. Durante aquel curso académico, el Sr. Navarro realizó una intensísima labor visitando unas cuarenta y tres localidades diseminadas por todo el territorio de la isla y acopiando todos los materiales históricos y literarios que habría de necesitar para su estudio. Los años siguientes hasta 1948, fecha en que se imprime la obra, han sido de constante elaboración de los datos y de atención continua al hecho lingüístico puertorriqueño. Desde Madrid primero y desde Nueva York después, el Sr. Navarro no ha perdido nunca su relación con nuestra tierra y los problemas de su cultura. El examen de las fuentes bibliográficas que ha manejado demuestra que ninguna ficha de interés o valor en nuestra producción se ha escapado a su perspicaz indagación.

La obra y sus fines

Los trabajos sobre el lenguaje puertorriqueño anteriores al del Sr. Navarro Tomás consideraban las peculiaridades en que el habla popular de Puerto Rico se aparta del español corriente y describían ese habla como una unidad lingüística de caracteres uniformes. La consideración de los rasgos principales de Puerto Rico: condición de isla, territorio reducido, relieve accidentado, población densa, elemento afro-antillano, cultura tradicional hispánica, cincuenta años de dependencia de Estados Unidos, hizo sospechar al Sr. Navarro que el cuadro lingüístico no podría ser ni sencillo ni uniforme. Un examen metódico revelaría la situación real y entregaría la imagen exacta del habla puertorriqueña. Y ese fue el propósito de su investigación; para llevarla a cabo, el lingüista examinó unos cuarenta y cinco sujetos, de cuarenta a sesenta años, analfabetos, campesinos que no habían salido de sus barrios respectivos.

¹ Esta reseña se reproduce sin alteraciones, tal y como apareció en *Asomante*, Puerto Rico, 1949, V, no. 3, p. 52-62. Al releerla creemos que lo dicho sigue teniendo plena validez.

Estructura

La exposición de los resultados del análisis está dividida en cuatro partes: *Aspectos de la lengua, Textos, Atlas, Indices*. La primera parte constituye el núcleo del Trabajo; las tres restantes tienen valor documental. Cinco textos fonéticos acompañados de sendas transcripciones sirven como ejemplo de los materiales recogidos por el oído experto del investigador. Setenta y cinco mapas ilustran los lugares estudiados, la distribución geográfica de las particularidades fonéticas y gramaticales y la de las variantes del léxico, y las zonas lingüísticas en que resulta dividida la isla. Además del índice de materias, se incluye un índice de todas las palabras mencionadas en el texto como vocablos del habla local.

Descripción del habla puertorriqueña

La descripción del habla puertorriqueña se expone en varios capítulos bajo el epígrafe general de *Aspectos de la lengua*. El capítulo *Notas preliminares* contiene observaciones sobre el método y los fines de la investigación, noticias sobre los caracteres peculiares de la topografía de la isla, sobre la distribución y formación de los grupos de población y la procedencia de los pobladores, un interesante análisis del español de don Juan Ponce de León, la descripción de memorias y relaciones, primeros documentos escritos del español en Puerto Rico, y la de *El Jibaro* del Dr. Alonso, primer intento literario de representar las particularidades del habla popular. El carácter histórico de esta introducción demuestra cómo el investigador se adueñó del complejo histórico-cultural que sirve de base al fenómeno lingüístico.

En los capítulos siguientes —Análisis fonético, Observaciones gramaticales, Materiales lexicográficos— se expone el examen técnico de las particularidades lingüísticas: pronunciación, acento, morfología, sintaxis, léxico y la ubicación geográfica de cada particularidad o variante. Dos capítulos —Zonas Lingüísticas, Corrientes y tendencias— contienen consideraciones generales de geografía lingüística y de constitución del vocabulario. La fijación de zonas, los apartados en que se discute los *indigenismos* y los caracteres de *variedad y unidad, adaptación e invención y la influencia del inglés* son los más interesantes y sugestivos del estudio. El Sr. Navarro va comentando los datos que tiene delante con su profundo conocimiento del lenguaje, con su claro juicio y el rigor metódico que le distinguen. Su aguda interpretación de las causas de cada peculiaridad de nuestra habla contiene observaciones esclarecedoras sobre la historia de nuestra cultura nacional. Un excelente resumen, modelo de síntesis clara y bien ordenada, cierra la obra exponiendo las conclusiones fundamentales que se extraen del examen de los datos.

Caracteres generales del habla puertorriqueña

El habla de Puerto Rico queda definida, tras la escrupulosa descripción del Sr. Navarro Tomás, como una modalidad antillana del español que no reúne las condiciones de desarrollo orgánico que constituyen el dialecto. Mantiene nuestra lengua

popular el sistema fonológico español; las escasas modificaciones que presentan la forma y el orden de las palabras son conocidas y corrientes en los medios rurales de los demás países hispánicos. Lo mismo ocurre con los rasgos locales de la pronunciación. Entre esos rasgos se destacan los siguientes: inclinación al tipo de *a palatal*, debilitación de las consonantes oclusivas, persistencia de la *b aspirada*, *igualación de b-j*, y de *r-l* con la consiguiente debilitación de ambos fonemas, coexistencia de varios tipos de *s* con predominio de la *s predorsal plana*, *aspiración de la s final*, *abundancia de la rr velar*, fricativa, sorda, la *ch adherente*, la *n velar final de grupo*, *el seseo y el yeísmo*. El hecho de que el habla puertorriqueña mantenga con claridad los caracteres generales del español corriente, a pesar de las influencias de diverso origen a que ha estado sometido y a pesar de las circunstancias políticas de los últimos cincuenta años, es uno de los síntomas más alentadores que presenta nuestra comunidad nacional. Revela adhesión popular al sistema de la cultura hispánica, estimación de sus valores y voluntad de resistencia ante el sistema extraño a que hemos sido incorporados sin nuestro consentimiento. Revela también que hemos atribuido a la conservación de nuestra lengua un valor simbólico. No sobrestimamos el papel del lenguaje en el destino de una cultura; pero sería grave tontería subestimarlos. Unamuno, que ha visto muy claro en el problema, se ha dado cuenta de que hablar una lengua implica siempre una posición valorativa.

a. Zonas lingüísticas

Las conclusiones del señor Navarro no establecen una diferencia neta entre el habla campesina y la del resto de la población iletrada de Puerto Rico; registran, en cambio, una serie de diferencias comarcales, de zonas en que concurren varias particularidades del lenguaje. No hay uniformidad sino variedad, aunque las líneas generales coinciden con el sistema lingüístico español. El área de Puerto Rico aparece subdividida en zonas lingüísticas; una división diagonal se extiende desde Aguadilla e Isabela en el noroeste hasta Patillas y Maunabo en el sudeste; otra división va de norte a sur y separa la isla en una zona oriental y otra occidental. Su límite se encuentra entre Arecibo y Vega Baja, Utuado y Ciales, Jayuya y Barros, Ponce y Coamo. Las dos divisiones coinciden en el mismo terreno; la primera se manifiesta mediante diferencias fonéticas; la segunda en el contraste de variantes lexicográficas. Del cruce de las dos líneas divisorias resultan cuatro sectores de carácter mixto: noroeste, nordeste, suroeste y sudeste. El oeste es la zona de actitud más conservadora, la de formas más castizas, la de variantes lexicográficas más antiguas y populares. En el este se encuentran menos divisiones y diferencias. Hay, además, variantes lingüísticas que se reparten en tres zonas verticales, cuyas divisorias se extienden desde Hatillo a Guayanilla en el poniente y desde Bayamón a Arroyo en el oriente. En la zona media se producen modificaciones mixtas en la pronunciación y en el léxico como resultado del encuentro entre las tendencias de los extremos. El señor Navarro destaca además otras zonas parciales como la de Utuado, de rasgos fonéticos característicos y definidos, la de San Germán, la de Cayey, la de San Juan, cuya influencia se deja sentir en toda la isla y especialmente en los pueblos cercanos, y la de Vieques que coincide en general con el habla del este de Puerto Rico. La formación de estas zonas y divisorias

responde a causas diversas: a la topografía, a los asentos de población, a los movimientos de trabajadores en tiempos de zafra y de cosecha que comunican las tierras altas con las llanuras de litoral, el poniente con el saliente, a la influencia de los primitivos partidos de San Germán, San Juan y Coamo, a la procedencia de los pobladores de esas regiones. La complejidad de esta geografía lingüística es una de las creaciones originales de Puerto Rico.

b. ¿Existe un habla jíbara?

A pesar de la riqueza de variantes, "red de líneas tan trabada y espesa como la que forman los innumerables atrechos que se entrecruzan en todas direcciones por los campos puertorriqueños", el Sr. Navarro subraya la unidad lingüística del barrio rural en donde encontró ejemplos de extraordinaria igualdad de detalles fonéticos, gramaticales y léxicos entre los jornaleros de la misma jurisdicción. "El barrio campesino" —afirma— "es el hogar de la tradición popular de Puerto Rico". La reflexión sobre algunos aspectos de esta peculiar geografía lingüística nos obliga a reexaminar dos ideas generalmente admitidas y hasta explotadas con diversos fines: la de la existencia de un habla jíbara distinta y exclusiva de los medios campesinos, la de que ese habla retiene los caracteres del español del siglo XVI importado por los colonizadores. No hay un habla jíbara con caracteres homogéneos que se distinga netamente del habla de la población iletrada de los centros urbanos. Esta población emplea las mismas modalidades del habla de los jíbaros de la zona geográfico-lingüística a que pertenecen ambos. La cuestión es tan interesante que demandaría una revisión escrupulosa de conceptos: ¿qué es el jíbaro? ¿qué lo jíbaro? Si no hay una lengua jíbara —preguntamos— ¿existirá realmente el jíbaro como tipo étnico-social bien diferenciado? ¿No se tratará de una ficción sentimental y simbólica o, acaso, de un mito? Valdría la pena que, con los modernos y científicos métodos de la investigación antropológica y sociológica, se precisaran esos conceptos y su grado de existencia en la realidad. Porque no se puede negar que la "jíbarofilia" ha determinado y sigue determinando importantes hechos culturales de nuestro pueblo.

El español del campesino puertorriqueño no se ha mantenido en la situación del siglo XVI; quedan, sí, algunos vestigios de aquel estado en el léxico y en la pronunciación, pero se combinan con fenómenos generales del español iletrado, modificaciones de origen dialectal y peculiaridades de elaboración propia o de procedencia indígena o africana.

c. Acento

El acento es otra de las creaciones lingüísticas originales del puertorriqueño. Navarro Tomás señala la presencia de dos modalidades: la de los pueblos del interior, la de las tierras costeras. En la primera, "la línea del grupo melódico realiza un movimiento ascendente que termina con una modulada inflexión circunfleja"; el tempo es lento y no hay extremados contrastes de alargamiento o brevedad en la cantidad silábica. En la segunda, "el contraste es mayor entre la línea relativamente baja del cuerpo del grupo y el tono agudo y recortado de la nota final". Esta sílaba acentuada final es más breve que la inacentuada que la precede. La elevación del tono se ejecuta

con rapidez y la altura es mayor que la que alcanza la variedad circunfleja del interior de la isla. Ambos tipos conviven en los centros urbanos. El Sr. Navarro apunta la posibilidad de que el acento de las tierras costeras se deba a influencias de la población de color; en "los moderados giros del habla jíbara" presume que "acaso sobrevivan los ecos del desconocido acento borinqueño". En conjunto, nuestro acento es grato y atractivo; la pronunciación más blanda y el tono más elevado que en el castellano. Pero —apunta el fonético— la suavidad resultante se logra con cierto sacrificio de la precisión y claridad.

d. El léxico

El léxico general de Puerto Rico es el del español corriente; contiene una proporción relativamente escasa de indigenismos; muchos vocablos españoles que han sufrido una extensión de sentido y que proceden en la mayor parte de los casos de origen marinero, campesino o militar; voces regionales o dialectales. El señor Navarro subraya la influencia que el occidente de la península española ha dejado en el léxico y en el timbre oscuro de las vocales que se pronuncian en los lugares montañosos del oeste de Puerto Rico: también apunta la conveniencia de discernir entre la influencia lingüística andaluza y la de las Islas Canarias. El *andalucismo* no es fácil de precisar ni en el léxico ni en la pronunciación pues "no existe aún ninguna demostración convincente de que las modificaciones fonéticas en que se asemejan el andaluz y el hispanoamericano se produjeran en Andalucía antes que en América". Existe la hipótesis de que tales cambios son "resultado de una evolución que fue operándose de manera coincidente y simultánea en los dos campos mencionados". La influencia africana es más visible en la pronunciación y en el acento que en el vocabulario.

La *invención* de vocablos tiene el gran interés de revelarnos ciertas actitudes del puertorriqueño frente a la realidad objetiva y los lazos sentimentales que lo unen con su paisaje. El puertorriqueño tiende a la metáfora, a expresar por medio del nombre las cualidades del objeto, a revestirlo de dignidad o de intención lírica o humorística. El señor Navarro cree que esta denominación impresionista y figurada no descubre propósitos utilitarios; responde más bien "al estímulo de la exuberante naturaleza tropical o al sentimiento de insularidad que ahonda la atención sobre el pedazo de realidad que se tiene delante". "En la denominación de las cosas de su isla" —afirma— "el puertorriqueño parece haber procedido con delectación y solaz."

e. Unidad frente a variedad

Las modificaciones del habla de Puerto Rico sorprenden por su variedad. Existe un vocalismo variadísimo, por ejemplo, numerosos vocablos diferentes para designar el mismo objeto, dos modalidades de entonación. Pero, frente a esa variedad, el español nuestro mantiene —como ya se declaró arriba— los caracteres generales de la lengua española, uniformidad esencial que viene a ser, según el señor Navarro, "una imagen reducida de la gran unidad lingüística del español de América." El campesino puertorriqueño continúa una honda tradición hispánica que se preocupa del esmero del lenguaje y lo considera signo de decoro personal. Casi todos los sujetos examinados por el investigador mostraron deseo de disimular los vulgarismos

y de incorporar a su habla las formas más generalmente admitidas. La buena tradición puertorriqueña consiste para el señor Navarro "en esta combinación de la uniformidad esencial de la lengua común con la libertad creadora y flexible de las variantes." Los maestros que tienen a cargo la enseñanza *en español* y la enseñanza *del español* deben darse plena cuenta de la existencia de esa tradición entre nosotros y deben dedicar sus mejores esfuerzos a continuarla, enriqueciéndola y afinándola. Esa tradición —¡tan prudente!— nos descubre la clara intuición verbal de nuestro pueblo y se funda en un ideal lingüístico perfectamente realizable en la medida en que conozcamos la estructura de la lengua española, los particularismos del habla puertorriqueña y el concepto de lo correcto; y en la medida en que estemos dispuestos a desechar prejuicios pedagógicos y de toda otra índole.

Influencias del Inglés.

Para aquellos puertorriqueños que todavía nos sentimos parte del sistema cultural hispánico, para los que sabemos que negar los valores de esa cultura sería como negarnos a nosotros mismos y que renunciar a ellos para sustituirlos por otros ajenos a nuestra peculiar concepción del mundo nos costaría nada menos que la atrofia del genio creador de nuestro pueblo, el capítulo más impresionante de este libro es el dedicado a la influencia del inglés. El español de Puerto Rico no ha recibido de ninguna otra lengua influencia tan extensa y, aunque el problema quedaba fuera del plan de la investigación, el señor Navarro alude a él porque se da cuenta de su importancia. En realidad hace ya mucho tiempo que nuestros lingüistas han debido emprender la tarea de determinar con rigor científico todo el alcance y la extensión de esa influencia. Ojalá el señor Navarro, con el conocimiento que ya tiene de nuestra realidad lingüística, se decida a complementar el presente estudio con el examen del español de los puertorriqueños de las generaciones que se han formado bajo la dominación americana y han asistido a la escuela.

La gravedad de la cuestión se percibe en cuanto se observa que la enseñanza *en inglés* primero y ahora la intensificación de la enseñanza *del inglés* obedecen a razones políticas declaradas o no; y que la divulgación del conocimiento del inglés y su utilidad para nosotros, por ser el inglés la lengua de la metrópoli, se funda en intereses de conveniencia política, social y comercial. En tales circunstancias, el peligro que corre la lengua vernácula apenas puede encarecerse. Los estragos de cincuenta años de contacto con el inglés son visibles para cualquier extranjero hispano-parlante que arriba a nuestras playas y también para los puertorriqueños más poseídos del sentimiento de su propia lengua. Porque no se trata tan sólo de una cuestión de préstamos de palabras; la sintaxis empieza a resentirse, el léxico se limita, se empobrece la sensibilidad para percibir matices de significación, sin que mencionemos los casos más delicados en que el uso de la lengua extraña va modificando los contenidos del pensamiento y del sentimiento y la posición valorativa.

El señor Navarro, sin dejar de tener en cuenta la necesidad de que los puertorriqueños aprendan el inglés, señala la única norma justa para manejar el problema. "El cultivo del idioma —dice— necesita ser objeto de constante atención. Basta como

empresa lingüística el esfuerzo que en cada pueblo requiere el cuidado y desarrollo de la lengua propia. Es vano empeño el de obligar a los habitantes de un territorio de definida y elaborada cultura a hablar dos idiomas con igual perfección. La convivencia de idiomas equivalentes es constante amenaza de confusión en el sentimiento lingüístico del individuo y de la comunidad. Puerto Rico podría ser una de las regiones de América de lenguaje más limpio y refinado si el problema cultural que perturba al país llegara a resolverse con acierto y fortuna". La conocida honradez intelectual del señor Navarro, su competencia y el rigor de sus métodos y doctrinas dan a estas palabras profundo valor y significación para nosotros. De ellas se desprende la importancia del papel que en el devenir de una lengua y de una cultura desempeña la acción del hombre. La lengua de Puerto Rico por sí sola no hallará el remedio para resistir el embate del inglés; los hombres puertorriqueños, que son los que hacen su lengua, necesitan saber que la suerte del español de Puerto Rico está enteramente en sus manos.

Este mensaje de *El Español en Puerto Rico* nos llega oportunamente y merece ser oído y meditado despacio. La prolongada batalla por la enseñanza en español en nuestras escuelas públicas parece haber terminado por el momento; ¿quién se atrevería a predecir el futuro? El español será en adelante la lengua de la enseñanza. Mas este primer paso, con todo el progreso que significa en el sentido de una recta orientación pedagógica, no basta. Surgen en seguida múltiples interrogaciones. Ese español que servirá de instrumento pedagógico ¿será el español culto, libre de particularismos, o no se fijará norma alguna? ¿Persistirá el estudio del español como asignatura importante del programa o será eliminado? ¿Se han tomado medidas para intensificar y perfeccionar los métodos de su enseñanza? ¿Qué preparación y qué conocimientos de nuestra lengua se exigirá a esos maestros que tendrán que manejarla para explicar todas las materias del programa? ¿Qué textos se van a utilizar para las asignaturas que se explicarán en español?

Por otro lado, el Hon. Comisionado de Instrucción habla de una intensificación y perfeccionamiento de la enseñanza del inglés que tiene todas las apariencias de medida compensatoria. El conocimiento de una segunda lengua es deseable como instrumento de cultura o de utilidad práctica siempre que no debilite la conciencia lingüística del hablante. La atención preferente a la fase oral y auditiva en la enseñanza del inglés o los resultados de investigaciones lingüístico-pedagógicas allá realizadas, ¿se ha tenido en cuenta que tales métodos y resultados se han probado y son válidos para extranjeros que se hallan en una comunidad anglo-parlante y que Puerto Rico es una comunidad hispanoparlante? El objetivo de dotar a nuestra población escolar de una segunda lengua persiste como uno de los pilares al parecer incommovibles de nuestro sistema educativo. Y ¿hasta qué punto el aprendizaje intensivo, con pretensiones de perfección, de una segunda lengua afecta al dominio y conocimiento de la vernácula, sobre todo cuando ambas se aprenden casi simultáneamente? ¿Se ha hecho una investigación metódica de las necesidades que el conocimiento del inglés satisfaría en los diversos grupos de nuestra población escolar, o se enseñará inglés *porque hay que enseñarlo* sin que importe la utilidad diversa que ha de tener para cada grupo? La enseñanza de una segunda lengua nunca debe ser, en buena pedagogía, tan importante como la enseñanza de la lengua materna ni mucho menos debe

considerarse como objetivo primordial del sistema pedagógico. Todas estas cuestiones nos vuelven siempre a la gran cuestión, que ya formuló un día el Dr. Padín y que aún sigue sin respuesta: ¿hacia dónde vamos? Mientras no lo sepamos de manera clara y categórica seguiremos dando palos a ciegas sobre todo en el ámbito de la instrucción pública. Porque de una u otra respuestas dependerán en gran parte los principios en que se asienta el programa escolar; y cualquiera que la respuesta sea ha de afectar radicalmente a la filosofía y a la política de la enseñanza del lenguaje. Todo lo que se haga entretanto tendrá por fuerza carácter temporal y nuestra población escolar seguirá siendo la víctima de esta falta de orientación definida, de tantos ensayos ineficaces. *El Español en Puerto Rico* contiene enseñanzas que deben ser examinadas con serena objetividad por nuestros pedagogos, maestros y escritores y por aquellos que se inquietan por el destino de nuestra lengua y de nuestra cultura.²

Valores de la obra.

Aparte de ser *El Español en Puerto Rico* el primer estudio completo y atlas lingüístico de un país hispanoamericano concurren en la obra otros valores que subrayan su calidad e importancia. Desde el punto de vista científico, hay que señalar el rigor del método, la claridad y lógica del análisis, la riqueza documental y la solidez y agudeza de los juicios y de las conclusiones a que llega el autor. El estilo, pulcro, contenido, de una sencilla elegancia pone la obra al alcance de todos los lectores aun en aquellos pasajes de mayor precisión técnica. Se lee la obra con interés, en algunos momentos con verdadero gusto. Es evidente que el señor Navarro siente gran simpatía por esta tierra, por los campesinos que le sirvieron de sujetos, por los problemas humanos con que se puso en relación. Del bello paisaje de la isla parece guardar gratísimas impresiones; su preocupación por el tema del porvenir de nuestra lengua y de nuestra cultura se trasluce en cada página de la obra. Esta preocupación y esa simpatía dejan su huella en el lenguaje: un recatado calor de cordialidad que atempera la escrupulosa objetividad del análisis.

El examen del español popular de una región de América no sólo tiene interés para los habitantes de esa región; también lo tiene para los lingüistas, dialectólogos y maestros de lengua de todos los países hispanoparlantes. Facilita la tarea de confrontación de hechos lingüísticos semejantes o diversos y ayuda al esclarecimiento de los fenómenos y a la fijación de sus causas y de su distribución espacial. Puerto Rico es el primer país de este hemisferio que cuenta con una obra de esta índole tan útil e imprescindible para futuras investigaciones en el campo del lenguaje. El valor de la obra es incalculable para los puertorriqueños. Les pone delante la imagen precisa de su lengua popular; les señala sus rasgos distintivos y la ubicación exacta de las

² Las preguntas que nos hacíamos aquí, en 1949, siguen sin contestación satisfactoria. Por un decreto administrativo del Secretario de Instrucción Pública —que puede ser revocado en cualquier momento— y no por un *mandato legal*, el español es la lengua de la docencia. La enseñanza del inglés es obligatorio, incontestable, y ocupa un lugar de extraordinario privilegio en el programa escolar. Ni la enseñanza del español —la lengua del pueblo— ni ninguna otra asignatura goza de tal privilegio. Tengo pruebas irrefutables para demostrarlo.

En ciertas facultades universitarias y en la mayoría de las escuelas privadas la enseñanza se imparte *en inglés*, a pesar del decreto aludido.

zonas de variantes; les permite conocer y reflexionar sobre ese aspecto tan importante de la cultura de su pueblo. Ese conocimiento y reflexión sobre la propia lengua es uno de los instrumentos más finos para alcanzar el autoconocimiento y llegar a una definición clara de nuestro ser cultural e histórico.

Pero, sobre todo, los maestros puertorriqueños tendrán en esta obra un auxiliar pedagógico indispensable en la tarea de enseñar a sus alumnos el manejo de su natural medio de comunicación y expresión. Toda educación es normativa; la enseñanza de la lengua también debe serlo. Los maestros de Puerto Rico deben esmerarse en pulir y afinar el español de sus alumnos y aspirar a que lo manejen con precisión, originalidad y soltura. De la conservación y del uso vivaz y entrañable de nuestra lengua dependen no pocas y valiosas esencias de nuestra cultura nacional.³

³ A pesar de los años transcurridos desde la investigación y la publicación de *El Español en Puerto Rico*, la obra sigue siendo fundamental para el estudio dialectológico de la lengua de Puerto Rico. Ninguno de los trabajos parciales, realizados después ha podido modificar sino en mínimos detalles los resultados obtenidos por Navarro Tomás en su documentado, escrupuloso y sagaz estudio. La dialectología puertorriqueña tiene que apoyarse ineludiblemente en esta obra, ya clásica, en la dialectología hispanoamericana.